OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURAS

5131

RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2018, de la Directora de Agricultura y Ganadería, por la que se hace pública la relación de personas beneficiarias de las ayudas económicas concedidas durante el ejercicio 2017, en el marco del Decreto 13/2004, de 20 de enero, de Agrupaciones de Productores Agrarios y sus Uniones en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

El Decreto 13/2004, de 20 de enero, establece el régimen de ayudas a las Agrupaciones de Productores Agrarios y sus Uniones en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Mediante Orden de 13 de septiembre de 2017, de la Consejera de Desarrollo Económico e Infraestructuras, se convocaron para el año 2017, las ayudas previstas en el mencionado Decreto 13/2004, de 20 de enero.

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 2, párrafo segundo, del artículo 49 del Decreto Legislativo 1/1997, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de los Principios Ordenadores de la Hacienda General del País Vasco, y sin perjuicio de la notificación individualizada de la resolución correspondiente, se publicará en el Boletín Oficial del País Vasco el total de las subvenciones y personas beneficiarias al amparo del mismo.

Por todo ello,

RESUELVO:

Publicar, para general conocimiento, la relación de personas beneficiarias de las ayudas económicas concedidas durante el ejercicio 2017, en el marco del Decreto 13/2004, de 20 de enero, de Agrupaciones de Productores Agrarios y sus Uniones en la Comunidad Autónoma del País Vasco, que se adjunta como anexo de la presente Resolución.

En Vitoria-Gasteiz, a 1 de octubre de 2018.

La Directora de Agricultura y Ganadería,
IKERNE ZULUAGA ZAMALLOA.

ANEXO

Relación de personas beneficiarias de las ayudas económicas concedidas durante el ejercicio 2017 en el marco del Decreto 13/2004, de 20 de enero, de Agrupaciones de Productores Agrarios y sus Uniones en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Personas beneficiarias	Ayuda en euros	Feader	Gobierno Vasco
Basatxerri	100.000,00	80.000,00	20.000,00
Latxaesnea	58.427,59	46.742,07	11.685,52